

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**13789** *Anuncio de la Dirección General de Industria y Energía de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, por el que se convoca el levantamiento de actas previas de ocupación para la ejecución del proyecto de "Instalación de una posición de estabilizador de frecuencia y tensión en la subestación de Mácher 66kV", en el término municipal de Tías.*

Por Resolución n.º 1.603, de la extinta Viceconsejería de Industria y Energía, de 27 de diciembre de 2012, se acordó la de Autorización Administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y Declaración de Utilidad Pública de la Instalación Eléctrica de Alta Tensión denominada instalación de una posición de estabilizador de frecuencia y tensión en la subestación de Mácher, en el expediente AT 12/005.

De conformidad con el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el artículo 140 y siguientes del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Declaración de Utilidad Pública lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, a los efectos de lo previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento del citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca al propietario y titular de lo bien afectado, cuya relación concreta e individualizada se acompaña al la presente anuncio, para que el día, lugar y hora que se señala más adelante, comparezca en el correspondiente Ayuntamiento, como punto de reunión, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva, y sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuese necesario.

El levantamiento de Actas tendrá lugar el día 27 de mayo de 2014, a las 11.00 h, en el Ayuntamiento de Tías, termino municipal de Lanzarote.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera realizarse el levantamiento de la mencionada acta previa de la finca, se entiende que se realizará el primer día hábil siguiente, excepto sábados, con igual horario.

El interesado, así como las personas que sean titulares de cualesquiera derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por personas debidamente autorizadas, aportando el Documento Nacional de Identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de Perito y Notarios, si lo estiman oportuno.

De acuerdo con el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los titulares y demás interesados podrán formular ante la Dirección General de Industria y Energía (Servicio de Coordinación Administrativa) cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido cometer en la relación de bienes y derechos afectados cuya relación individualizada se adjunta como Anexo a este anuncio.

El presente anuncio se notificará al Sr. Alcalde del Ayuntamiento citado, así como a los interesados y su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, tablón de anuncios del referido Ayuntamiento y, al menos, en dos periódicos de la provincia, servirá de notificación a los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el expediente expropiatorio, Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal asume la condición de entidad beneficiaria.

Relación concreta e individualizada de bienes o derechos de necesaria expropiación								
Posición estabilizador de frecuencia								
Los Organismos Oficiales se incluyen con carácter informativo y a los efectos								
Término Municipal Tías (Lanzarote)								
Parcela proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Superficie parcela (m <sup>2</sup> )	Cable Servidumbre Permanente (m <sup>2</sup> )	Ocupación temporal (m <sup>2</sup> )	Naturaleza del terreno
1	Endesa Distribución Eléctrica Sociedad Limitada Unipersonal	35028A016000700000SG	16	70	4.133	49	222	Pastos

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de abril de 2014.- La Directora General de Industria y Energía, María Antonia Moreno Cerón.

ID: A140017315-1